

## **MENSAJE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, PAULINA GROBET VALLARTA, EN LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (CITCC)**

México, D.F., 31 de enero, 2008

Gracias Benjamín.

Contador Público Salvador Vega Casillas, Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción y, Secretario de la Función Pública.

Estimados representantes ante la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción.

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar la Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones, la legalidad como camino para la responsabilidad pública, la tienen en sus manos.

Esta guía continúa con los esfuerzos interinstitucionales iniciados durante el año 2005 y previo al proceso electoral 2006, que junto con la PGR, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Secretaría de la Función Pública y nueve secretarías de Estado, participamos en el diseño y edición, así como en la distribución del material denominado el ABC de los Servidores Públicos, en relación con las elecciones.

Este instrumento buscó acertadamente informar a los servidores federales, de manera sencilla, sobre aspectos de gestión pública y los procesos electorales sensibles a faltas administrativas y delitos, con el fin de evitar su comisión. Seguramente, muchos de los presentes tuvieron la oportunidad de conocer este valioso trabajo en su versión impresa y electrónica.

En el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Secretaría de la Función Pública tiene la convicción de la que la construcción de una cultura de la legalidad, debe ser un compromiso permanente en el gobierno federal y, que el ejercicio de la autoridad comienza por el ejemplo, antes que por las normas y las atribuciones.

A eso responde la guía que hoy presentamos, la cual es producto del esfuerzo coordinado de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, adscrita a la Subsecretaría de Atención Ciudadana, y la Unidad de Vinculación para la Transparencia, ambas áreas de la Secretaría.

Como señaló el Secretario de la Función Pública en el prólogo de este texto, es fundamental arraigar entre el cuerpo de servidores públicos, una plataforma de principios, para que en todo momento, desempeñen sus funciones en el marco de la honestidad, eficacia y transparencia y estricto apego a la legalidad.

Esta guía, busca ser un instrumento con información para los servidores públicos federales. Sí, pero también constituye, ante todo, un material formativo que invita a la reflexión en torno a su desempeño, en todo momento y, especialmente, durante los procesos electorales.

La guía responde también a una sociedad que es cada vez más participativa y que exige transparencia y rendición de cuentas a quienes laboramos en administración pública.

Con una intención didáctica, la guía parte de un dilema referente a la corrupción, con ese inicio continúa definiendo y delimitando los conceptos de cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Profundiza en el conocimiento de aquellos preceptos jurídicos que emanan de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y, que son, a su vez, enfatizados en contextos electorales; para finalizar exponiendo un dilema integrador, que contempla los temas tratados a lo largo del documento.

Para reforzar la flexión y la aprehensión del lector de los conceptos desarrollados, se plantean preguntas y ejercicio en torno a situaciones hipotéticas que confrontan sus valoraciones y sus posibles decisiones. Casos que cuestionan su desempeño cotidiano, contemplando siempre la responsabilidad que tienen frente a la sociedad.

El fin último, es dotarle de herramientas para que ejerza correctamente su papel en la construcción de una cultura de la legalidad, acorde al desarrollo democrático de este país.

Así, la orientación de la guía, es ante todo, preventiva respecto de las responsabilidades administrativas del servidor público. Su fin es provocar a través del conocimiento y la aplicación de éste, un cambio en actitudes y en la forma en que se desempeña con sus actividades cotidianas, poniendo en segundo término el carácter sancionador o punitivo.

Esperamos que la edición de Responsabilidades Administrativas y Elecciones, la legalidad como camino para la responsabilidad pública, sea visualizado como un punto de partida para continuar trabajando de manera conjunta en la consolidación de un servicio público honesto y apegado a la legalidad.

Muchísimas gracias.